

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****VALEDOR DEL PUEBLO**

*RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2025 por la que se resuelve el procedimiento de libre designación del puesto de jefe/a del Servicio de Apoyo de la institución, convocado por la Resolución de 13 de diciembre de 2024.*

Mediante la Resolución del Valedor del Pueblo, de 13 de diciembre de 2024, se aprobó la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de jefe/a del Servicio de Apoyo de la institución.

La convocatoria se publicó en el *Diario Oficial de Galicia* nº 246, de 23 de diciembre, y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Galicia* nº 135, de 2 de enero de 2025.

Finalizada la tramitación del procedimiento, en el ejercicio de las funciones que me atribuye la Ley 6/1984, de 5 de junio, del Valedor del Pueblo, y el artículo 7.I) de su Reglamento de organización y funcionamiento,

**RESUELVO:**

Adscribir a Rosa Ana Prada Queipo al puesto de jefa del Servicio de Apoyo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Valedor del Pueblo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2025

María Dolores Fernández Galiño  
Valedora del pueblo

